

Expte. N° 0051761/2013

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Juan Manuel Conforte en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"La cuestión de la neutro en la obra de Maurice Blanchot en el marco del problema del nihilismo"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Filosofía, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Juan Manuel CONFORTE – DNI: 26123304- en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: *"La cuestión de la neutro en la obra de Maurice Blanchot en el marco del problema del nihilismo"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Emmanuel Biset como Director del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 10 JUL 2014

RESOLUCIÓN N° 89

Dr. EMANUEL BISSET
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES